

Bogotá, 28 de Marzo de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL
Corporación Jurídica Yira Castro
Ciudad

INFORME DE GESTION AÑO 2021

En mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO (CJYC), Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, con sede en la ciudad de Bogotá y en atención al compromiso que nos asiste de informar ante la ASAMBLEA GENERAL periodo 2021, me permito presentar a ustedes a continuación el informe de gestión:

1. Proyectos

a. Finalizados a 2021

FOKUS 01/01/2021 a 31/12/2021 – Mujeres construyendo Paz Sostenible. Proyecto que desarrolló trabajo de representación jurídica en procesos de restitución y agrarios, capacitación a mujeres campesinas e incidencia en las propuestas legislativas para el Acuerdo de Paz en los puntos 1 y 5 a través de las plataformas que agrupan otras organizaciones sociales y de derechos humanos.

PNUD – 10/12/2019 a 31/05/2021. Acuerdo de subvención de bajo valor. Participación de las Víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la representación Judicial en los Procesos Judiciales de la JEP. Tiene como objetivo aumentar la participación de las víctimas ante la JEP y demás mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición y garantizar la asesoría legal y representación jurídica del número de víctimas asignado por el SAAD frente al caso 002.

ITACHO – COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS 01/03/2020 a 28/02/2021. Articulación de organizaciones de derechos humanos para el litigio estratégico ante el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. (Espacio de LE).

Fondo Noruego para los Derechos Humanos –FNDH 24/12/2020 a 31/12/2021- Construyendo verdad, memoria y justicia. Tiene como objetivo contribuir a la construcción de paz y de garantías de no repetición para lo que se ha trazado además de promover la participación de las víctimas en la construcción de memoria, verdad y justicia.

b. Proyectos en curso

MISEREOR – 01/01/2020 – 31/12/2022. Acompañamiento integral a víctimas en la justicia ordinaria y transicional. Proyecto que desarrolla el objetivo Víctimas de graves violaciones de derechos humanos reciben apoyo para hacer valer sus derechos y apoyan a su vez procesos de esclarecimiento de la verdad y de obtención de garantías de no repetición.

PNUD – 1/06/2021 a 31/01/2022. Acuerdo de subvención de bajo valor. Participación de las Víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la representación Judicial en los Procesos Judiciales de la JEP. Tiene como objetivo aumentar la participación de las víctimas ante la JEP y demás mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición y garantizar la asesoría legal y representación jurídica del número de víctimas asignado por el SAAD frente al caso 002.

UNDEF – 01/06/2020 a 31/05/2022. Construir la paz y la democracia mediante el restablecimiento de los derechos en Colombia. Tiene como objetivo fortalecer la consolidación de la paz, la justicia y la democracia en las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia. Para ello, ayudará a las personas afectadas por el conflicto a acceder a los procesos de justicia transitoria y ordinaria, y a mejorar la coexistencia y la reconciliación. Se prestará especial atención a proporcionar a las comunidades beneficiarias representación jurídica y apoyo técnico. El proyecto contribuirá a fortalecer la respuesta de Colombia a la crisis del Covid-19, apoyando los esfuerzos de las comunidades por unirse en la lucha contra la pandemia y sus numerosas consecuencias.

COMUNDO- 28/12/2020 a 31/12/2023. Avanzando en el ejercicio efectivo de derechos territoriales de NNAJ de Cauca y Nariño. Tiene como objetivo contribuir al incremento del respeto de los derechos humanos, especialmente territoriales, de NNAJ, a través del acompañamiento psicosocial para la documentación de impactos y la asistencia y representación legal de sus familias para acceder a la justicia.

2. Ingresos

La CJYC durante el año 2021 los ingresos realizados para la ejecución de proyectos fue de \$1.600.533.644,53.

Convenios suscritos en el año 2021

Durante la vigencia 2021, la CJYC suscribió los siguientes convenios:

Ítem	No. Convenio	Nombre de proyecto	Agencia de cooperación
1	N/A	Mujeres construyendo Paz sostenible.	Foro de mujeres y desarrollo – FOKUS

2	Acuerdo de Subvención de Bajo Valor 0000047169	Participación de las Víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la representación Judicial en los Procesos Judiciales de la JEP.	PNUD
---	--	---	------

3. Aportes recibidos en el año 2021

Ítem	No. Convenio	Nombre de proyecto	Agencia de cooperación	Aporte recibido
1	N/A	Mujeres construyendo Paz sostenible.	Foro de mujeres y desarrollo –FOKUS	\$ 205.575.320,00
2	226-900-1504 ZG	Acompañamiento integral a víctimas en la justicia ordinaria y transicional.	MISEREOR	\$ 603.980.361,95
3	Acuerdo de Subvención de Bajo Valor 0000043850	Avanzando en la materialización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz.	PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	\$ 58.750.000,00
4	Acuerdo de Subvención de Bajo Valor 0000047169	Participación de las Víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la representación Judicial en los Procesos Judiciales de la JEP	PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	\$ 190.000.000,00
5	UDF-18-834-COL	Construir la paz y la democracia mediante el restablecimiento de los derechos en Colombia.	UNDEF	\$ 258.759.618,00
6	N/A	Avanzando en el ejercicio efectivo de derechos territoriales de NNAJ de Cauca y Nariño.	COMUNDO	\$ 71.002.723,17

7	Acuerdo NHRFCOLOMBIA-1758	Construyendo verdad, memoria y justicia.	Fondo Noruego para los Derechos Humanos –FNDH	\$ 81.516.800,00
---	---------------------------	--	---	------------------

4. Metas logradas durante el año 2021.

- En el marco de la implementación de la ley 1448 de 2011, la CJYC brindó asistencia legal a los casos focalizados en procesos de restitución de tierras y seguimiento y exigibilidad al cumplimiento de fallos de sentencias de las comunidades acompañadas, igualmente en procesos Agrarios por el reconocimiento del derecho a la tierra y al territorio ante las entidades competentes, asistiendo y representando judicialmente a 390 víctimas directas y 800 beneficiarios indirectos, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de casos de desplazamiento forzado, despojo de tierras y demás delitos conexos al desplazamiento forzado, en el restablecimiento de sus derechos y la necesidad de desarrollar garantías de no repetición de los hechos victimizantes;

-La firma Colectiva del Acuerdo o Pacto Regional con la UBPD es el reconocimiento y posicionamiento como organización defensora de derechos humanos en las labores de búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas que se realizan en el departamento de Magdalena.

-Publicación del Informe sobre el balance en la implementación de los puntos 1 y 4 del Acuerdo Final, enviado a algunas Embajadas y organismos de DH.

Sentencia de Restitución -predio EL TUCAN donde es beneficiaria la señora ISABEL MARINA NIEBLES MONTERO con rad. 2017-00067.

-Sentencia de Restitución -predio BUENOS AIRES donde es beneficiario el señor FRANCISCO MEJIA SANTANDER con rad. 2017-00083.

-Sentencia de Restitución de Nidia Judith Blanco y otros. Radicado N° 153-2019-02.

-Sentencia de Restitución Marcial Contreras y otros Radicado No. 47-001-3121- 001-2014-00047 y

-Sentencia de Restitución - Carlos Enrique barrios Paternostro Radicado No. 47001-31-21-004-2017-00080-00.

-Sentencia de Restitución -proferida por la Juez Primera de Tierras de Santa Marta dentro del proceso Rad. 2016-0007 predio Playón del Loro.

-Del trabajo realizado ante la JEP.: En el marco del macro caso 003, con el trabajo articulado con otras organizaciones de DH, se logró que se hiciera la Imputación a 1 general, 6 oficiales y 3 suboficiales por la muerte de 120 personas.

-El Inicio de conversaciones y discusiones en las audiencias adelantadas ante la JEP, respecto de la Apertura del caso por desaparición forzada como caso Autónomo.

-La presentación y solicitud de acreditación como víctimas de Ejecuciones Extrajudiciales en el Departamento de Arauca, los cuales fueron reconocidos y acreditados como víctimas por la JEP.

-Sentencia Favorable de la Tutela colectiva que se presentó por el Derecho a la Verdad, no judicial, ordenando que el Mural “quien dio la orden” fuera expuesto públicamente.

-En el Caso de las víctimas del Municipio de Viota, tres de los militares implicados en las desapariciones, homicidios selectivos y desplazamiento forzado de la comunidad campesina, se acogieron a la JEP, a la fecha esperamos fechas para rendición de las versiones.

- Se han ordenado e iniciado apertura de investigaciones disciplinarias contra funcionarios de algunas entidades, por demoras en el cumplimiento de órdenes judiciales en los procesos de Restitución de Tierras.

- Continuación del diseño y puesta en marcha de la escuela de formación para líderes y lideresas del sector rural, con el desarrollo de 3 tomos de cartillas que guían la escuela atravesando por temas de liderazgo e incidencia política, mujeres rurales, derechos territoriales y seguridad y autoprotección.

-Se realizaron 2 publicaciones

1. Cartilla “El enfoque de género en el SIVJRN”

2. “Las mujeres reclamantes de tierras: una apuesta por integrar el enfoque de género en la restitución”.

- Se incursionó en materiales auditivos tipo podcast, logrando la elaboración y publicación de 3 podcast: 1. “Petiriwa” sobre las mujeres indígenas Sikuni y Cubeo 2. “Las mujeres campesinas de Tubará en el proceso de restitución y construcción de paz” donde las mujeres reflexionaron sobre su lugar como reclamantes en la materialización de la paz 3. “Frecuencia rural: conociendo nuestros derechos” serie de 4 capítulos sobre derechos territoriales de las comunidades campesinas, indígenas y afros.

- Se realizaron eventos conmemorativos del día de la mujer rural, día de la mujer indígena y actos de memoria en el caso de la masacre del Tandil exigiendo justicia para las víctimas los cuales eran diseñados con participación de las comunidades involucradas.

- Actividades de Recopilación, Selección, Ajuste y Culminación del Archivo Oral.

-Actividades de Socialización, Construcción y Montaje de las 7 Galerías de memoria a nivel regional.

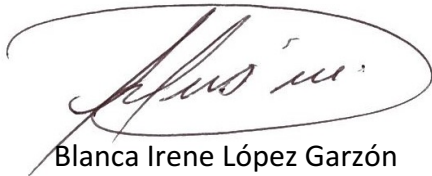
-Realización del Foro Internacional sobre retos para la preservación y difusión de la memoria en contextos de violencia sociopolítica, con el que se generó un espacio de reflexión sobre

los retos para la preservación y la construcción de memoria en un contexto de violencia armada, social y política que continúa y se acentúa en Colombia

-Preparación y participación en la audiencia pública Nacional sobre análisis del cumplimiento al punto 1 del Acuerdo de paz- Tierras- con líderes de varias regiones.

- Encuentro Nacional de mujeres ANUC-UR en Chibolo-Magdalena.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Blanca Irene López Garzón'.

Blanca Irene López Garzón
Representante Legal